

NORMAS DE OPTIMIZACION Y AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
INFORME DETALLADO DEL CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO 135

DETALLE DE LOS ART. DECRETO 135	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
Art. 4: Remuneraciones mensuales Unificadas	X		Con fecha 25 de septiembre de 2017, se procede a enviar al Ministerio de Finanzas a través de reforma Nro. 77351 los valores que superen la remuneración del grado 2 del nivel jerárquico
Art. 5: Pago de remuneración variable por eficiencia		X	El Instituto Nacional de Biodiversidad no cuenta con remuneraciones de eficiencia
Art. 6: Vacantes	X		Con Oficio Nro. el INABIO-INABIO-2017-0198-OF, de fecha 19 de septiembre de 2017, se envía al Ministerio del Trabajo, a fin de dar cumplimiento al detalle de las partidas vacantes
Art. 7: Personal de Apoyo	X		Se envía el Oficio INABIO-INABIO-2018-0186 y Oficio INABIO-INABIO-2018- 0255
Art. 8: Evaluación de cargas de trabajo de personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas		X	
Art. 9: Contratos de servicios profesionales y consultorías		X	No existen contratos profesionales ni consultorías con cargo a gassto corriente
Art. 10: Racionalización del pago de horas extraordinarias y suplementarias		X	No se cuenta con pago de horas extras
Art. 11: Licencias con remuneración		X	
Art. 12 : Depuración institucional		X	
Art. 13: Racionalización de programas públicos		X	El Instituto Nacional de Biodiversidad no cuenta con proyectos de inversión
Art. 14: Racionalización del pago por viáticos por gasto de residencia		X	No existen dichas contrataciones que aplique este artículo
Art. 15: Viajes al exterior	X		Los viajes efectuados al exterior, se han financiado exclusivamente con fondos de Cooperación Internacional en cumplimiento con la Normativa Legal Vigente y aplicación del Decreto 135
Art. 16: Movilización interna	X		Se han realizado dichas movilizaciones estrictamente por necesidad institucional y que no se pueda realizarlo mediante herramientas informáticas
Art. 17: Compra de pasajes		X	Destinado para la Función Ejecutiva
Art. 18: Evaluación de vehículos terrestres		X	Este artículo esta direccionada hacia la Función Ejecutiva e Inmobiliar, sin embargo el Instituto Nacional de Biodiversidad en su parque automotor no cuenta con vehículos de alta gama.
Art. 19: Compra de vehículos		X	El Instituto Nacional de Biodiversidad no cuenta con los recursos necesarios para efectuar compra de vehículos
Art. 20: Uso de sirenas y balizas en vehículos oficiales		X	No se mantiene ninguna contratación al respecto
Art. 21: Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público	X		Se realiza la actualización del parque automotor del Instituto Nacional de Biodiversidad y se da conocimiento a Inmobiliar el estado y cantidad de los vehículos a través del Oficio INABIO-INABIO-2018-0157-OF
Art. 22: Uso de vehículos oficiales		X	El Instituto Nacional de Biodiversidad no cuenta asignación permanente de vehículos a ningún funcionario del grado 6 del Nivel Jerárquico Superior
Art. 23: Realización de eventos públicos y de capacitación		X	El Instituto no ha realizado ningún evento en instalaciones externas
Art. 24: Arriendo, remodelación, adecuación y mantenimiento de inmuebles		X	El Instituto Nacional de Biodiversidad, mantiene sus instalaciones en comodato
Art. 25 : Propaganda y publicidad		X	
Art. 26: Control de inventarios		X	EL Instituto Nacional de Biodiversidad no cuenta con inventarios de montos mayores a 5 millones
Art. 27: Asignación y usos de teléfonos celulares		X	El Instituto Nacional de Biodiversidad no cuenta con el servicio de telefonía celular móvil
Art. 28: Contratación de empresas de seguridad	X		El Instituto Nacional de Biodiversidad ha procedido conforme lo establecido en dicho artículo, mediante el Oficio INABIO-INABIO-2017-0194, remitido al Ministerio del Interior
Art. 29: Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional	X		El Instituto Nacional de Biodiversidad ha llevado los procesos de adquisición de productos y servicios en base a lo que determina la LOSNSP sus reglamentos y resoluciones
Art. 30: Enajenación o transferencias de activos inmuebles improductivos		X	
Art. 31: Personal de seguridad		X	
DISPOSICIONES GENERALES			
Disposición Primera: Informes	X		El Instituto Nacional de Biodiversidad tiene la información levantada a través de sus página web institucional